

En relación con la solicitud de observaciones del ***proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid***, se informa que por parte de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA